

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: IBERMUTUA MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Previsiones)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo. Crédito disponible previsto para 2023 (importes en euros)
Capítulo 1 (gastos de personal)	1.276.100
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	447.680
Capítulo 3 (gastos financieros)	-
Capítulo 6 (inversiones reales)	30.000
Total operaciones corrientes	1.753.780

Gastos según clasificación económica	Dedicación estimada de créditos disponibles en 2023 para el desarrollo del plan de actividades preventivas de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022 (importes en euros)							Crédito disponible previsto para 2023
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6		
Capítulo 1 (gastos de personal)	446.635	153.132	25.522	191.415	331.786	127.610	1.276.100	
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	80.582	35.814	8.954	22.384	98.490	201.456	447.680	
Capítulo 3 (gastos financieros)							0	
Capítulo 6 (inversiones reales)							30.000	
Total operaciones corrientes	527.217	188.946	34.476	213.799	430.276	329.066	1.753.780	

CUADRO 2 - ESTIMACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: IBERMUTUA MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Previsiones)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividad del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Apartado 1º.1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	11.196	100.609	2.137	75.644	2.255	478.935	
Apartado 1º.2 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	3.437	30.273	586	20.888	580	90.779	908
Apartado 1º.3 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	11.149	97.018					1.888
Apartado 1º.4 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	10.945	98.071	1.987	70.090			
Apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	10.945	98.071	1.987	70.090	2.078	433.566	2.282
Apartado 1º.6 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022	11.994	108.202	2.324	82.381	2.580	520.805	2.517
Total (*)	11.994	108.202	2.324	82.381	2.580	520.805	2.517

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos que se prevea que vayan a ser destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo se prevea que vaya a ser destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2021

Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	
156.337	576.202	4.426	154.541	3.700	671.731	287.240

CUADRO 3 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2022, PRORROGADA POR LA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: IBERMUTUA MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
M.C.S.S. Nº: 274

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022
(Previsiones)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
43 Actividades de construcción especializada	1550	12888	189	6.646	100	12.083
41 Construcción de edificios	1068	8643	109	3.795	55	4.972
49 Transporte terrestre y por tubería	723	6762	161	5.481	106	15.895
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	806	5824	101	3.631	123	18.519
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	876	9173	177	6.116	133	16.639
56 Servicios de comidas y bebidas	1107	9425	121	4.156	50	5.915
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	704	5225	68	2.308	65	12.282
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	302	2992	102	3.661	123	19.815
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	428	4228	85	2.976	47	5.587
10 Industria de la alimentación	282	3317	98	3.450	129	29.454
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	185	2294	101	3.719	267	61.446
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	514	4142	63	2.135	37	4.338
02 Silvicultura y explotación forestal	156	892	3	90	3	239
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	122	1304	27	954	17	1.701
03 Pesca y acuicultura	198	1417	4	137	1	119
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	137	1326	55	1.940	34	3.557
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	125	1085	22	745	10	1.577
42 Ingeniería civil	99	1149	23	880	16	1.497
78 Actividades relacionadas con el empleo	11	158	9	313	44	12.213
08 Otras industrias extractivas	37	412	3	105	2	113
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	174	1566	28	1.006	15	1.566
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	89	981	33	1.154	35	4.342
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	164	289	1	35	0	0

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	120	1412	41	1.459	28	4.089
77 Actividades de alquiler	100	990	16	579	11	1.205
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	56	667	16	597	13	1.588
85 Educación	107	1057	41	1.543	68	52.540
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	56	788	31	1.126	27	3.352
31 Fabricación de muebles	102	876	28	1.029	16	1.807
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	45	506	16	599	18	2.477
55 Servicios de alojamiento	98	1136	35	1.231	15	1.914
36 Captación, depuración y distribución de agua	17	138	3	105	6	697
Resto de divisiones	1.436	15.140	514	18.680	966	217.267
Total	11.994	108.202	2.324	82.381	2.580	520.805

CUADRO 4 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2022, PRORROGADA POR LA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: IBERMUTUA MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
M.C.S.S. Nº: 274

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022
(Previsiones)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos							
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201			2	2	4	27
1012 - Procesado y conservación de volatería	2D0201						
1013 - Elaboración de productos cárnicos y de volatería	2D0201					2	3
1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	2D0201	1	1				
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201						
2451 - Fundición de hierro	2D0201						
2529 - Fabricación de otras cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	2D0201						
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201			1	1		
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201						
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201					1	1
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201		3			2	3
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201						
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2D0201						
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201						
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201						
8122 - Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	2D0201						
8130 - Actividades de jardinería	2D0201						
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos							
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101						
8621 - Actividades de medicina general	3A0101						
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	3A0101						
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados							
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	4A0101						
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0101						
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	4A0101						
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102			1	1		
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados							
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101						
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5D0101						
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	5D0101						
Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos							
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	6A0108						

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	6A0108						
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	6A0310						
4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	6A0310						
1920 - Refino de petróleo	6I0102						
2454 - Fundición de otros metales no féreos	6I0102						
Total (*)		1	1	4	4	9	34

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores que se prevea que vayan a ser destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

CUADRO 5 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022)

ENTIDAD: IBERMUTUA MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Previsiones)**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2022	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2022	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2022	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2022	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2022	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2022
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022, pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo 1	13.160	99.388	17.152		1.922	67.671	4.996		1.953	342.815	13.716	
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo 2	1.405	12.106		14,00	335	12.109		7,00	568	179.522		147,00

CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 29 de abril de 2022, según la prórroga realizada por la de 7 de noviembre de 2022)

ENTIDAD: IBERMUTUA MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2023
(Previsiones)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo	1	21
b) Trastornos musculoesqueléticos.	1	3
c) Sustancias peligrosas.		1
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.	1	3
e) Factores organizativos y psicosociales.	2	11
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.	1	4
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.	1	2
h) Pequeñas y medianas empresas.		1
i) Seguridad vial laboral.	2	2
j) Generación de cultura preventiva		
Otros		
Total	9	48

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. a realizar.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas a realizar.